

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

29584 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrano, Secretaria judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 493/2013 seguidos a instancia de Federación de Industria de Comisiones Obreras, en demanda de conflicto colectivo contra Jiménez Belinchon, S.A., y otros, tener por interpuesto recurso de casación presentado por Metal, Construcción y Afines de la UGT y Federación de Industria y Federación de Industria de Comisiones Obreras y dar traslado del mismo, para su alegación en el término de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Emiliano Muñoz De Pedro y don Moisés Piñeiro, miembros Comisión "ad hoc" Empresa Jiménez Belinchon, S.A., en ignorado domicilio se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 30 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140041048-1